

Confían en recuperar unos 200 mdp en bienes del PRD

Proceso de liquidación. Aunque el sol azteca espera un milagro del Tribunal, el interventor Badín Sucar rastrea los bienes adquiridos por el partido en 3 décadas

JANNET LÓPEZ PONCE Y
GASPAR VELA / CDMX

En oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PRD ya se encuentra trabajando un equipo especializado en la “muerte” de partidos para rastrear en todo el país los bienes y deudas del sol azteca para el proceso de liquidación y, en su caso, una vez que concluya el proceso de extinguirlo, entregar lo que “sobre” al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep).

A un paso de su desaparición por no haber alcanzado la votación mínima de 3 por ciento el pasado 2 de junio, el partido tiene un valor de 200 millones de pesos solo en inmuebles propios, que deberá usar para pagar todo lo que debe y liquidar a quienes le sirvieron en 35 años.

Aunque espera un milagro del Tribunal Electoral, su velorio sigue en trámite; desde esta semana el interventor Ricardo Badín Sucar rastrea desde las entrañas del sol azteca oficinas, vehículos, bienes muebles e inmuebles o cualquier adquisición del partido en tres décadas de existencia.

También las cuentas bancarias de la fuerza política, contra-

tos vigentes, deudas a proveedores, personal contratado y hasta los juicios laborales o civiles que viene arrastrando incluso desde hace 20 años para finalmente poder extinguirlo.

“Es decir, actualmente la situación del PRD es la de un partido que está en liquidación, más allá de que esté pendiente una confirmación por parte del Tribunal; recordemos que en materia electoral los procesos no se suspenden”, explicó Luis Eduardo Sosa, coordinador de Intervenciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y encargado de la extinción de los fuerzas políticas que pierden el registro.

La Plataforma Nacional de Transparencia exhibe que la propiedad más cara es la sede nacional ubicada en la colonia Escandón, adquirida en 2020 y valuada con 160 millones de pesos.

La segunda con mayor valor es la sede histórica adquirida en donación desde tiempos de Andrés Manuel López Obrador, en 1998, actualmente tasada en 25.5 millones de pesos.

Cuenta con otras cuatro propiedades: una en la colonia Colpico Universidad por 5.2 millo-

nes de pesos; dos en la colonia Roma, una en calle Durango de 5.1 millones y otra en Bajío por 1.2 millones, y una más en el estado de Chiapas estimada en 4.5 millones de pesos. A esto se le sumará lo que el interventor encuentre en el resto del país.

Su propiedad más cara es la sede nacional, valuada en unos 160 millones

“Se tiene identificado todo en la contabilidad y el interventor, como parte de su actividad, les va a requerir que le proporcionen una relación de activos y pasivos, porque a su vez él va a tener que proporcionarle al INE ese inventario que va a venir de toda esa información.

“Estamos en la etapa del inventario, que es lo primero que tiene que hacer el interventor, identificar todos los bienes que hay; es una labor que va a llevar tiempo y va a ser muy complicado porque es en todo el país”.

Las cuentas del PRD también pasaron a estar bajo la supervi-

sión del interventor que deberá autorizar cada gasto y garantizar que durante el proceso de extinción mantengan servicios básicos sin que puedan invertir en ninguna actividad política.

El coordinador de Intervenciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE detalló que en la primera impresión, el PRD cuenta con finanzas sanas y una contabilidad en orden, por lo que se prevé que no haya mayores resistencias u obstáculos para concretar su extinción.

“Reconocemos que lo que hemos analizado deja ver que hay una contabilidad ordenada, una administración que no parece tener mucha problemática.

“Como parte de estos protocolos, nosotros llevamos a cabo la presentación formal del especialista ante la dirigencia del partido en las instalaciones del CEN; hubo una relación muy cordial y con muchísima colaboración de parte de los dirigentes”.

Cuando el Tribunal Electoral confirme la extinción del PRD y se publique en el Diario Oficial de la Federación, todo el proceso de esta primera etapa pasará a la liquidación formal. ■



Edificio central de la fuerza política tras la pérdida del registro. JAVIER RÍOS